



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Dr. Perotti // EX-2025-00328788- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00328812-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Juan Ignacio PEROTTI (Legajo 56.925) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/44), para trasladarse a la ciudad de Salta del 20 al 23 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. PEROTTI participará del XXII Congreso Regional de Física Estadística y Aplicaciones a la Materia Condensada "TREFEMAC 2025";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. PEROTTI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar la licencia solicitada en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Juan Ignacio PEROTTI (Legajo 56.925) en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/44), para trasladarse a la ciudad de Salta desde el 20 de mayo y hasta el 23 de mayo de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar la licencia en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

IM

